



REPÚBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO

ORD. N° 343 /2026.-

ANT. :

MAT. Lo que indica.

CONCÓN, 26 FEB 2026

DE: SR. ALEXIS GONZÁLEZ ACUÑA  
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

A: SRTA. VICTORIA VALENCIA VELIZ  
JEFA DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

A través del presente, luego de saludar a usted, adjunto remito Informe(s) Mensual(es) y Boleta(s) de Honorario(s) de la(s) siguiente(s) persona(s):

NOMBRE	N° BOLETA	N° DECRETO
MARÍA EUGENIA BERNAL AZÚA	198	67 16-01-2026

Se deja constancia que se han recepcionado conformes los trabajos realizados y se autoriza el pago correspondiente

Sin otro particular saluda atentamente a usted,



ALEXIS GONZÁLEZ ACUÑA  
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

AGA/mba  
Distribución:  
DIDECO

MARIA EUGENIA BERNAL AZUA

BOLETA DE HONORARIOS  
ELECTRONICA

N ° 198

RUT: [REDACTED]

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,  
TRABAJADORA SOCIAL

Fecha: 01 de Marzo de 2026

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE CONCON  
Domicilio: SANTA LAURA 567, CON CON

Rut: 73.568.600- 3

Por atención profesional:

OLN, APOORTE MUNICIPAL, TRABAJADORA SOCIAL, GESTORA DE CASOS FEBRERO 2026	1.194.668
<b>Total Honorarios: \$:</b>	1.194.668
<b>15.25 % Impto. Retenido:</b>	182.187
<b>Total:</b>	1.012.481

Fecha / Hora Emisión: 26/02/2026 09:40



15086369001982AE07E3

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en [www.sii.cl](http://www.sii.cl)

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

Fecha / Hora Impresión: 26/02/2026 09:40



**PRESENTACIÓN DE INFORME**

**DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A HONORARIOS**

<b>Período Informe</b>	
<b>FEBRERO 2026</b>	
<b>Nombre Prestador (a)</b>	María Eugenia Bernal Azúa
<b>Rut</b>	[REDACTED]
<b>Cargo/Programa/Oficina/otro</b>	Trabajadora social -Gestor de Casos OLN
<b>Nº Boleta Honorarios</b>	198

<b>Funciones</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Ejecutar en conjunto a la coordinación OLN, todas las etapas descritas en la Gestión Integrada de Casos para proteger y restaurar los derechos de los NNA.</li><li>• Recepcionar y entrevistar a los/as cuidadores/as y NNA cuando son ingresados a OLN por cualquier vía, ya sea demanda espontánea, derivaciones de entidades territoriales o judiciales.</li><li>• Realizar todas las acciones consideradas para la ejecución del componente de Gestión Integrada de Casos: elaboración del diagnóstico biopsicosocial, elaboración, ejecución y evaluación del Plan de Intervención Personalizado, y realizar acciones de seguimiento a NNA egresados del Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia por 24 meses siguientes a su egreso.</li><li>• Apoyar a coordinador/a en la derivación de casos de NNA a Tribunales de Familia para inicio de medida de protección judicial, cuando corresponda.</li><li>• Realizar derivación de casos asistida a servicios y acompañamiento en las derivaciones que se realicen.</li><li>• Actualizar de manera periódica el registro de acciones referidas a la atención de los niños, niñas, adolescentes y sus familias, de manera física o digital según se requiera en las orientaciones técnicas y otros documentos técnicos emanados de la Subsecretaría de la Niñez.</li><li>• Aportar información a servicios involucrados en red de niñez y familia dentro del territorio comunal, respecto de alcances de la OLN, para correcto flujo y derivación de casos.</li><li>• Informar oportunamente a coordinador/a y desplegar acciones pertinentes, cuando ocurran situaciones específicas o graves constitutivas de delito, en cualquier etapa de la atención de los casos (para realizar denuncia correspondiente en 24 horas).</li><li>• Apoyar a gestionar la consecución de productos de la OLN: Plan de Trabajo y Catálogo Local de Beneficios y Servicios</li><li>• Apoyo en actualización de procesos de referencia y contrarreferencia a través de protocolos de actuación y atención (definidos por la Red), realizando el monitoreo de sus resultados.</li><li>• Todas las demás funciones establecidas en los reglamentos de la Ley N°21.430 que regulan la metodología y procedimientos de las Oficinas Locales de la Niñez.</li><li>• Visitas domiciliarias con motivo de despeje situacional en el caso de sospecha de vulneración de derechos de infancia y/o adolescencia.</li><li>• Participación de actividades comunitarias en post del posicionamiento de OLN.</li><li>• Trabajo grupal en la implementación de talleres y charlas a sujetos de atención y comunidad.</li><li>• Apoyo en implementación de talleres psicosocioeducativos.</li><li>• Apoyo de actividades de promoción de derechos y la prevención de vulneración de los mismos.</li><li>• Participación y colaboración en actividades que genera o participa OLN.</li></ul>

### Actividades Realizadas

#### 01 -08 de febrero 2026

- Entrevistas telefónicas y/o presenciales por casos/demanda espontanea: Hermanas O.S-A.P. G-Hermanos R.P- Hermanos B.R.
- Participación en asistencia técnica de profesional de Ministerio de Desarrollo Social y Familia.
- Reunión presencial de coordinación con profesionales de Of. Mujer e Infancia por casos en común.
- Reunión telemática con profesional de OLN Cerro Navia por caso S.B.R. **(correo n°1)**
- Coordinaciones presenciales varias por caso Hermanos S.R. con encargada del área social, estratificación y Of. Mujer e Infancia.
- Coordinaciones varias vía correo electrónico con profesionales de área social, estratificación y Of. Mujer e Infancia por caso Hermanos B.S. **(correo n°2)**
- Ingreso de acciones en plataforma GSL por casos: Hermanos R.P-A.P. G.
- Redacción de registros de atenciones por casos; Hermanos Q, C- D.P.C- I.R.C.
- Archivo de documentación en carpetas física o virtual por casos: Hermanos Q, C- D.P.C- I.R.C.
- Visitas domiciliarias por casos: Hermanos Q, C- D.P.C- I.R.C.
- Reunión equipo OLN.
- Reunión de equipo del área de protección OLN.

#### 09-15 de febrero 2026

- Entrevistas telefónicas y/o presenciales por casos/demanda espontanea: C.P.C-D.P.C- A.P.G.
- Coordinación vía correo electrónico con encargada de Of. Mujer e Infancia por caso D.P.C. **(correo n°3)**
- Coordinación vía telefónica y por correo electrónico con profesionales de OLN Paillaco por derivación del caso; A.P.O. **(correo n°4)**
- Redacción de ficha de derivación de caso A.P.O.
- Reunión presencial con equipo de CESFAM a fin de dar inducción sobre OLN.
- Visitas domiciliarias por casos: C.P.V-A.P. O-K.C.P-I.R.C.
- Redacción de registros de atenciones por casos: C.P.C-D.P.C-A.P. G -K.C. P.
- Archivo de documentación en carpetas física o virtual por casos: C.P.C-D.P.C-A.P. G -K.C. P.
- Reunión de equipo del área de protección OLN.
- Ingreso de acciones en plataforma GSL por casos: C.P.V-A.P. O-K.C. P-Hermanos B.S-I.R.C- Hermanos Q.C- Hermanos R.P.

#### 16-22 de febrero 2026

- Entrevistas telefónicas y/o presenciales por casos/demanda espontanea: M.M.R- Hermanos S.B-I.R.C.
- Reunión de coordinación vía telemática con profesional de Centro comunal de Autismo por caso D.P.C.

- Redacción de registros de atenciones por casos; Hermanos B.R-M.M. R-Hermanos S.B-D.P.C-P.Q. S.
- Redacción de informe social por caso Hermanos B.S.
- Archivo de documentación en carpetas física o virtual por casos: Hermanos B.R-M.M. R-Hermanos S.B-D.P.C-P.Q. S-Hermanos S.B-Hermanos T.C.
- Ingreso de casos a plataforma GSL por casos: Hermanos B.R-M.M. R-Hermanos S.B-D.P.C-P.Q. S-Hermanos S.B-Hermanos T.C.
- Visitas domiciliarias por casos: Y.V.M-A.P. O-Hermanos B.S.
- Reunión de equipo del área de protección OLN.
- Redacción de informe por caso I.R.C.
- Asistencia a dependencia de Policía de Investigaciones por denuncia por caso I.R.C.

**23-25 de febrero 2026**

- Entrevistas telefónicas y/o presenciales por casos/demanda espontanea: M.G.J-I.R.C-Hermanos B.S-A.T. Q-M.P. A-P.Q. S-Hermanos H.
- Ingreso de casos a plataforma GSL por casos: C.H.C-S.G.H-Hermans O.S- Hermanos B.R.
- Reunión de equipo del área de protección OLN.
- Archivo de documentación en carpetas física o virtual por casos: Hermanos H-Hermanos B.S-I.R.C-Hermanas O.S.
- Redacción de registros por casos; Hermanos H- Hermanos B.S-I.R.C-Hermanas O.S.
- Coordinación vía correo electrónico con profesionales de Of. Mujer e Infancia por caso de Hermanos R.P. **(correo n°5)**
- Coordinación vía correo electrónico con profesionales de CESAM Concón por caso A.T.Q. **(correo n°6)**
- Redacción de informe gestión mensual febrero.

**Acciones proyectadas desde 26-28 de febrero 2026**

- Se realizarán reuniones de coordinación presencial y/o telemáticas con la red de salud, educación y proteccional por casos vigentes en OLN.
- Se realizarán coordinaciones vía telefónica o por correo electrónico con profesionales de la red, salud, educación y protección, por casos vigentes.
- Se realizarán visitas domiciliarias y/o citaciones por casos vigentes.





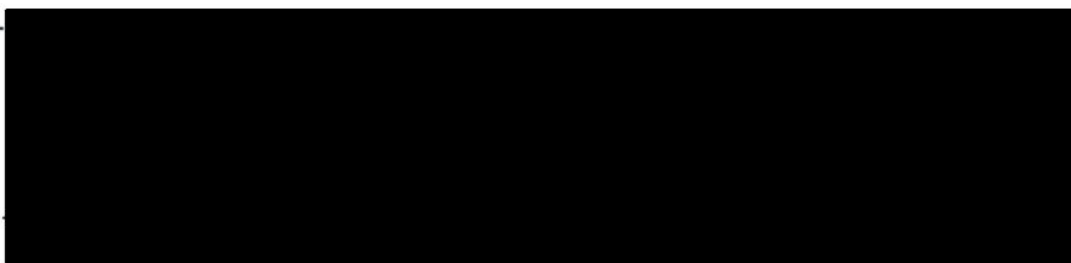
**CONCÓN**  
*avanzamos contigo*  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

## DECLARACION JURADA SIMPLE

Declaro bajo juramento de que no efectuaré el pago voluntario de mis cotizaciones previsionales, estando en pleno conocimiento de que las sumas adeudadas serán descontadas en la Operación Renta 2026, del Servicio de Impuestos Internos, todo ello conforme lo dispuesto en la Ley N° 20.894.

Nombre: María Bernal Azúa

RUT



Firma

Huella Digital

Fecha: FEBRERO 2026



**CONCÓN**  
*avanzamos contigo*  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

## MEDIOS DE VERIFICACIÓN DEL MES

### Correos electrónicos

#### Nº1

Melías Vega <malias.vga@cerpnavia.cl> Responder

Para: @ oln  
CC: OFICINA LOCAL DE NIÑEZ CERRO NAVIA OLN CERRO NAVIA <olnceronavia@gmail.com>

Estimada,

Dejo link de conexión.  
CONSULTA: CASO A DERIVAR.  
Jueves, 5 de febrero - 3:00 - 4:00pm  
Zona horaria: America/Santiago  
Información para unirse con Google Meet  
Enlace de la videollamada: <https://meet.google.com/zkc-iquz-dkt>  
O marca et: (CL) +56 43 245 2070 PIN: 150 137 451 8932\*  
Más números de teléfono: <https://tel.meet/zkc-iquz-dkt?pin=1501374518932>

Atte.

#### Nº2

Solicitud por SUF caso Hermanos C.O. Resumir

oñ Responder Responder a todos Reenviar Mé 2024-03-04

Para: @ p.gonzalez  
CC: @ María Bernal

Escaner Sra. **Clementina.pdf**  
2 kb

Estimada Paula:

Junto con saludar, y esperando te encuentres bien, envío documentación necesaria para tramitación relacionada con SUF de los hermanos [REDACTED]

La adulta a cargo actualmente es la Sra. [REDACTED] fono contacto [REDACTED] dirección [REDACTED]

Envío adjunto los siguientes documentos:

- Certificado de defunción de abuela paterna
- Certificado de nacimiento de los niños
- Copia cedula de identidad de actual cuidadora
- Orden judicial de cuidado provisorio

Por otro lado, informar que la adulta comparecerá mañana aproximadamente a las 08:00 hrs., a regularizar temas de registro social de hogares.

Atte.

María Bernal Azúa  
Trabajadora Social  
Gestora de casos  
OLN Concón

Derivación caso C.A.O. Resumir

oñ Responder Responder a todos Reenviar Mé 2024-02-04 10:59

Para: @ mujer.infancia  
CC: @ María Bernal

Estimada Denisse:

Junto con saludar, y de acuerdo a lo coordinado presencialmente el día de hoy por el caso de los hermanos: Jim D. [REDACTED] Solicito intervención psicológica urgente para la adulta, Sra. [REDACTED] contacto-995279764, dirección: Las Pimpinelas #1120, depto.202.

Ante cualquier duda o consulta podemos coordinar nueva reunión para profundizar en los antecedentes.

Se agradece desde ya la disposición, frente al presente requerimiento de urgencia.

Atte.

María Bernal Azúa

### Nº3

Derivación caso M.C.V. [Resumir](#)

o/n  
Para: mujer:infancia  
CC: María Bernal  
Estimado Denise:  
Junto con saludar, y de acuerdo a lo conversado en reunión anteriormente, te envío datos de la Srta. [REDACTED] a fin de que puedan comenzar proceso terapéutico.  
El caso corresponde a la madre de [REDACTED] niño con diagnóstico de [REDACTED] quien ha mantenido una relación conflictiva con el docente jefe del NNA. Dicha situación habría generado en la adulta un estado emocional de inestabilidad y ansiedad, lo que ha repercutido de manera directa en el proceso educativo y de acompañamiento escolar del niño.  
Fono contacto: [REDACTED]  
Dirección: [REDACTED]  
Atte.  
María Bernal Azúa  
Trabajadora Social  
Gestora de casos  
DLN Concón

### Nº4

Consulta por caso [Resumir](#)

o/n  
Para: Oficina Local de la Niñez Pallisco <oficinadelaminez.pallisco@gmail.com>  
[REDACTED]  
Estimad@s:  
Junto con saludar, y esperando se encuentren bien, envío ficha de derivación de la niña [REDACTED]  
Caso nos llegó vía denuncia anónima, por tanto, contamos con antecedentes reducidos sobre la situación.  
Favor acusar recibo  
Atte.  
María Bernal Azúa  
Trabajadora Social  
Gestora de Casos  
DLN Pallisco

### Nº5

Envía antecedentes por derivación de caso Hermanos R.P. [Resumir](#)

o/n  
Para: mujer:infancia  
CC: María Bernal  
Estimadas:  
Junto con saludar y esperando se encuentren bien, envío antecedentes de contacto de los hermanos; [REDACTED]  
[REDACTED] El que hablamos conversado previamente en reunión de coordinación, para intervención psicológica individual.  
Adulta responsable Sra. [REDACTED] Cumbres de Concón.  
Atte.  
María Bernal Azúa  
Trabajadora Social  
Gestora de Casos

Nº6



oIn

Para: Programa Infanto Juvenil Cesam Concón <cesam.infantoadolescente@gmail.com>

Responder Responder a todos Reenviar

Mié 2026-02-25 12:26

Estimado:

Junto con saludar, acuso recibo, y ofrezco las disculpas correspondientes por no haber respondido oportunamente al correo anterior.

En relación con la nueva propuesta planteada, confirmo mi asistencia. Enviare link de acceso a este mismo correo electrónico unos minutos antes de la reunión.

Atte.

María Bernal Azúa  
Trabajadora Social  
Gestora de Casos  
OLN Concón